

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



*A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)*

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 278

Tipo : no especificado

Conocimiento, arte y cultura en la formación docente: emoción, pensamiento y subjetividad. Acerca del derecho al arte en educación.

Durante siglos el arte fue cuestionado como forma de pensamiento y de conocimiento. Horkheimer y Adorno vinculan el racionalismo propio de la cultura occidental al momento en que el Odiseo rechaza los cantos de las sirenas (referidos a los mitos y el folclore) y enfila su voluntad hacia el progreso. En la reunión de la Conferencia Regional de Educación Superior, celebrada en 2018 en la ciudad de Guayaquil, Sandra Torlucci sostuvo que ese hito, registrado hace 26 siglos, consumó un “epistemicidio” en el campo del conocimiento. Ya en el siglo XX, diversos autores consideraron que la separación del conocimiento en dos campos culturales –ciencia y técnica por un lado, filosofía, letras y artes por el otro– tuvo móviles instrumentales, permitió eclipses éticos, y obstaculizó tareas interdisciplinarias. Agamben recuerda que antes de la modernidad, todavía se pensaba que los datos de los sentidos podían ser fuente de conocimiento, pero el racionalismo invitó a considerarlos engañosos, más fuentes de errores que de verdades. Sin embargo, para conocer es necesario interesarse y amar lo que se quiere conocer, y para amarlo es necesario conocerlo. Y sin la experiencia estética es imposible formar en el entusiasmo por la ciencia y la técnica, en la ciudadanía, en el patriotismo, la solidaridad o la fraternidad. Frente al racionalismo y al cientificismo, hoy hay propuestas de centrar la pedagogía en la educación de las emociones. Pero las emociones son comunes al ser humano y al animal, la diferencia consiste en que el ser humano puede, además de emocionarse, elaborar sentimientos. La experiencia estética no se completa sin la palabra, así como tampoco se pasa de la emoción al sentimiento sin la palabra. Las impresiones que provoca un Bosco, un Goya, un Van Gogh o un Picasso, cobran sentido cuando se traducen a otro lenguaje y se comparten con otros, cuando generan comunicación sensible.

Estas y otras reflexiones se enmarcan en las líneas de trabajo desarrolladas en un proyecto de investigación educativa que tiene sede en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. El proyecto “Subjetividad docente: arte, cultura y ciudadanía. Tensiones entre conformismo y transformación”, tiene por objetivo principal el estudio de la subjetividad docente y sus prácticas formadoras. Para ello, y considerando que los condicionamientos que operan en la conformación de sus subjetividades no son sólo ideológicos o conceptuales, nos planteamos centrar nuestros análisis en dos esferas de la cultura y el currículum: el arte y la ciudadanía. En esta línea, nos proponemos indagar las potencialidades de las intersecciones entre arte y política en la construcción de subjetividad de los docentes -formadores y en formación- en relación al compromiso social, ético e ideológico puesto en juego en la formación docente inicial.

Algunos núcleos temáticos que hemos construido en nuestro proyecto son:

- Cruces, articulaciones y desarticulaciones en el marco de propuestas didácticas entre el arte y otras disciplinas curriculares;
- Las posiciones a sostener entre el arte como herramienta y el arte como campo de conocimiento específico en la formación docente o ¿el arte para qué? vs. ¿por qué el arte?
- La puesta en escena de la corporalidad desde el arte: potencialidades y tensiones en la construcción subjetiva de los docentes
- La construcción de subjetividad política en la formación pedagógica de los docentes desde el campo del arte. Como marco más amplio de estos tópicos, consideraremos a la educación superior como derecho, así como el derecho al arte en la educación, tal como lo plantea el Manifiesto acordado en la reunión de la CRES antes mencionada, enfatizando que las instituciones de educación superior en artes deben impulsar el cambio de la

matriz cognitiva, para ponerla al servicio de un nuevo desarrollo humano sostenible, justo y democrático.

Primary author(s) : HILLERT, Flora (IICE-FFyL-UBA); ORCE, Victoria (IICE-FFyL-UBA)

Clasificación de temáticas : Simposio 8: Arte, formación docente y evaluación. Tensiones y debates desde la investigación educativa (Modalidad abierta)